

así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—20.145.

GAROZCO 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 6 de junio de 2005, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 7 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel García Orozco.—22.405.

GARROGAR INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santan-

der, los días 6 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 7 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Nieves García Álvarez.—22.404.

GAUDI INVERSIONES 2, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 6 de junio de 2005, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 7 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jon Díaz Valde- nebro.—22.403.

GAUDI INVERSIONS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 6 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 7 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Porta Nobell.—22.402.

GENERA FINANZAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santan-

der, los días 6 de junio de 2005, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 7 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Gumucio Barrie.—22.401.

GOMAS Y CALZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Calahorra (La Rioja), en el Parador de Calahorra, sito en el Paseo Mercadal, s/n, el día 3 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Garrido González.—22.521.

GONZÁLEZ DE LA SIERRA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera

convocatoria el próximo día 21 de Mayo, a las 12,30 horas, en la calle Juan de la Cosa, s/n, en Cádiz, o, en su caso, en segunda convocatoria, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede de la memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Información sobre diferentes asuntos de la Sociedad.

Cuarto.—Actualización del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura del acta de la reunión.

Cádiz a 27 de Abril de 2005, 3 de mayo de 2005.—José Ramón Pérez Díaz-Alersí, Secretario-Letrado del Consejo de Administración.—20.137.

HABITALIA DIVISIÓN PROMOCIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 3 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe de situación de la sociedad y decisiones sobre el órgano de gobierno.

Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2004 y aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos que lo requieran.

Se hace constar que cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social, o puede solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de la documentación relativa a los asuntos que se someten a la aprobación de la Junta que se convoca.

Murcia, 11 de mayo de 2005.—Don José López Serrano, en representación del Administrador Solidario Gestiona, Gestión Patrimonial, Sociedad Limitada.—22.411.

HERODIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Reducción del Capital Social

La Junta General de accionistas de «Herodión Sociedad Anónima Unipersonal» celebrada el 2 de marzo del 2005 ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social mediante la amortización de 2.500 participaciones con devolución de aportaciones. Por tanto, el capital de la Sociedad, que ascendía a 1.150.000 euros se reduce en la cuantía de 250.000 euros, así la nueva cifra del capital social quedará establecida en 900.000 euros. La reducción de capital se realizará mediante la devolución del importe del valor nominal de cada una de las participaciones amortizadas, es decir, de 100 euros por cada acción, mediante talón nominativo.

Se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, art 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Limitadas.

Como consecuencia de la reducción de capital mediante la devolución de aportaciones, se dará una nueva redacción al art 5.º de los estatutos sociales.

Puerto del Rosario, 27 de abril de 2005.—Administradora Única, María Cruz Ortega Martínez.—20.210.

HILADOS BLASCO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 27 de Abril de 2005, dictado en la Ejecución número 204/04, autos número 621/04, sobre cantidad, seguidos a instancias de don Francisco José Sanchís Rodríguez contra la mercantil «Hilados Blasco, Sociedad Limitada» con Código de identificación fiscal B-53678157, con domicilio en C/ Camino Cementerio 1, Alcocer de Planes (Alicante), se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 4.631,67 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 26 de Octubre de 2004.

Alicante, 25 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—20.238.

HOTEL CORTIJO SOTO REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo de 2005, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía en Utrera (Sevilla), «Finca Las Capellanías», carretera de Las Cabezas de San Juan a Villamartín, kilómetro 13, y en su caso al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del representante del Administrador Único sobre la situación jurídico patrimonial de la compañía a la vista del artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, y medidas a adoptar.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2004: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria; y aprobación del Informe de Gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de gestión.

Quinto.—Dimisiones y cubrimiento de vacantes.

Sexto.—Ampliación de capital o medidas equivalentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con al menos cinco días de antelación a aquél en que tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley.

Utrera, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único, Stefaan de Clerck.—22.497.

HOTEL NEPTUNO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en Madrid el 30 de marzo de 2005, se convoca a todos los accionistas de la entidad Hotel Neptuno, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Paseo Central s/n, en Roquetas de Mar (Almería), a las once horas del próximo día 3 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del